



AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS
Servicios Sociales

A la vista del estudio técnico de los proyectos presentados para el desarrollo de la actividad de JUGUETECA solicitado por el Ayuntamiento de Piélagos, para la realización de la misma en el verano del 2015, se establece la siguiente valoración en base a los criterios establecidos:

1. Metodología (20 puntos)

Las seis empresas (Óptima, Atreyu Blota Carto SL, Espiralia Iniciativas SL, Dintel, Antonio López Veci y Educo Servicios y Proyectos Educativos), presentan actividades de calidad, incluyendo talleres adecuados para los niños destinatarios de la actividad. Estas empresas establecen un hilo conductor entre las actividades y con temáticas bimensuales, mensuales o semanales, lo que se entiende como positivo a la hora de dar contenido educativo y dinamismo a la actividad.

Todas las empresas agrupan a los niños en función de sus edades, adaptando las actividades a los grupos formados. Todas las empresas mencionan que en el caso de que hubiere niños con necesidades educativas especiales se adaptarán las actividades. .

Espiralia y Educo ofertan talleres de sensibilización en cuanto a todo tipo de discapacidad, oferta adaptaciones en las actividades para niños con necesidades educativas especiales y ofrecen un abanico de actividades alternativas acordes a distintos tipos de capacidades.

En los pliegos de prescripción técnica se dice que se dará cabida a los niños con necesidades educativas especiales y damos por hecho que van

asistir a la juguetera, por lo que en la metodología deben estar incluidas actividades con posibles adaptaciones para ellos.

En cuanto a la temporalización, Antonio López Veci, y Dintel proponen el horario que se establece en los pliegos. Óptima, Atreyu Blota Carto SL y Educo Servicios y Proyectos Educativos ofertan una ampliación del mismo de 7:30 a 20:30. Espiralia propone un servicio de guardería de 7:00 a 8:00 y de 20:00 a 20:30.

Espiralia se compromete a ampliar el servicio de Juguetera hasta el 9 de septiembre.

Con respecto a la coordinación, todas las empresas establecen reuniones de coordinación con el Ayuntamiento, coordinaciones interna y con las familias.

Espiralia creará un blog específico en cada juguetera y creará un libro viajero para los niños/as con necesidades educativas especiales.

Tanto Espiralia como Educo facilitarán tarjetas identificativas a los padres para recoger a los niños/as.

Educo establece una reunión informativa con las familias antes del inicio de la Juguetera.

Todas las empresas establecen una evaluación en todas las fases del proyecto, plasmándolo en una memoria final que se entregará al Ayuntamiento.

Por lo tanto la valoración técnica para este apartado sería:

ANTONIO LOPEZ VECI: 12

ATREYU BLOTA CARTU S.L.: 14

DINTEL:14

EDUCO SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS SL: 16 PUNTOS

ESPIRALIA INICIATIVAS SL: 20 PUNTOS

ÓPTIMA: 15

2. RECURSOS HUMANOS (10 puntos).

El mínimo exigido en los pliegos es de un coordinador 17 monitores, de los cuales 3 tienen que tener formación en educación especial y un coordinador por juguetera con jornada completa por lo que todas las empresas para ejecutar el servicio tienen que cumplir con ese requisito.

Antonio López Veci oferta 1 coordinador a jornada completa y 17 monitores de tiempo libre, tres de los cuales tienen formación específica en educación especial y 3 coordinadores.

Atreyu Blota Cartu SL, propone 1 coordinador general a jornada completa, 3 coordinadores de sede a jornada completa, 14 monitores con jornada de 6 horas y tres monitores con formación en educación especial en la misma jornada que los monitores, con formación en primeros auxilios.

Dintel oferta 17 monitores de los cuales 3 tendrán formación en educación especial. Contratará 3 coordinadores a jornada completa También contratará un coordinador general a jornada completa. Dentro del personal refieren que hay un titulado en psicopedagogía, quien se encargará de sensibilización.

Educo Servicios y Proyectos educativos SL. Ofrece 1 coordinador general, 3 coordinadores de juguetera a jornada completa y 17 monitores de los cuales 6 tendrán formación en educación especial y dentro de estos dos tendrán formación en auxiliar de enfermería. Oferta además el servicio de un psicólogo para la valoración y seguimiento de los niños con discapacidad, según las necesidades.

Espiralia Iniciativas SL propone 1 coordinador general a jornada completa, 3 coordinadores de sede a jornada completa y 17 monitores de los cuales 5 tendrán formación en educación especial y 1 de ellos en auxiliar de enfermería. Dentro de los monitores oferta el perfil de psicólogo y de psicomotricista para valoración y seguimiento de los niños/as con discapacidad. Tres de los monitores tienen formación en lenguaje de signos. Tres de los monitores

tendrán función de coordinador cuando los coordinadores de centro no estén, proponen una contratación para estos monitores de 7 horas.

Oferta un equipo de profesionales para la realización de actividades de apoyo o tareas complementarias, según la necesidad.

Espiralia se compromete a contratar a los coordinadores una semana antes del inicio de la actividad.

Óptima oferta 1 coordinador general a jornada completa, tres coordinadores de centro a jornada completa y 17 monitores de los cuales 6 tendrán formación en educación especial. Se compromete a contratar al coordinador general del 29 de junio al 9 de septiembre y a los coordinadores de las juguetecas del 29 de junio al 5 de septiembre.

Todas las empresas se comprometen a pagar al personal cumpliendo las condiciones del Convenio Marco Estatal de Ocio Educativo y Animación Sociocultural..

Atreyu Blota Carto SL, Educo Servicios y Proyectos educativos SL y Espiralia, se comprometen a formar al personal antes de que empiece la jugueteca para que sepan reaccionar y actuar ante situaciones varias que se pueden producir al tener niños/as con distintas discapacidades. Educo y Espiralia formarán a sus monitores en manipulación de alimentos. Esto se valora positivamente ya que muchos de los niños/as comen en la jugueteca y en un momento dado cualquier monitor tiene que manipular alimentos.

Por lo tanto la valoración técnica para este apartado sería:

ANTONIO LOPEZ VECI: 2 PUNTOS

ATREYU BLOTA CARTU S.L.: 5 PUNTOS

DINTEL: 5 PUNTOS

EDUCO SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS SL: 8 PUNTOS

ESPIRALIA INICIATIVAS SL: 10 PUNTOS

ÓPTIMA: 8 PUNTOS

3. RECURSOS MATERIALES (10 puntos)

Todas las empresas aportan los materiales básicos para el desarrollo de los talleres, lo que se solicitaba en el pliego, por lo que no se valora como diferencial entre las empresas.

Todas las empresas se comprometen a aportar el material necesario para las actividades adaptadas a las necesidades educativas especiales.

Las 6 empresas proponen la actividad de piscina, siendo esta atractiva y divertida para los niños. Todas las empresas incluyen en el material una piscina desmontable por centro. Educo propone dos piscinas en Liencres y Arce y una en Parbayón. Espiralia propone dos piscinas por centro.

Por lo tanto la valoración técnica para este apartado sería:

ANTONIO LOPEZ VECI: 6 PUNTOS

ATREYU BLOTA CARTU S.L.: 6 PUNTOS

DINTEL: 7 PUNTOS

EDUCO SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS SL: 9 PUNTOS

ESPIRALIA INICIATIVAS SL: 9 PUNTOS

ÓPTIMA: 7 PUNTOS

PUNTUACION TOTAL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN:

ANTONIO LOPEZ VECI: 20 PUNTOS

ATREYU BLOTA CARTU S.L.: 25 PUNTOS

DINTEL: 26 PUNTOS

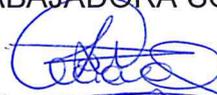
EDUCO SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS SL: 33 PUNTOS

ESPIRALIA INICIATIVAS SL: 39 PUNTOS

ÓPTIMA: 30 PUNTOS

Piélagos a 12 de junio de 2015

TRABAJADORA SOCIAL



Fdo.: Nieves Sierra Berasategui

